



MAT.: MODIFICA PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN "DISEÑO - REPOSICION INTEGRAL PARQUE BRASIL, II REGION DE ANTOFAGASTA".

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA N° 2680/

ANTOFAGASTA, 31 AGO 2018

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en su texto refundido mediante DFL N° 1/19.653 de 2000; la Ley N° 19.880 que establece las Bases Generales de los procedimientos administrativos; el D.S. N° 411 del Ministerio de Obras Públicas de 1948 que aprueba el Reglamento sobre conservación, reposición de pavimentos y trabajos por cuenta de particulares; la ley N° 8.946 de 1949 y sus modificaciones, que fija el texto refundido de las leyes de pavimentación comunal; el D.S. N° 236 (V. y U.) de 2002 que establece el Reglamento de contratación de obras de los SERVIU; la Resolución N° 1.600 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención al trámite de toma de razón; el Decreto Ley N° 1.305 que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la resolución exenta N° 2721 del 19 de agosto del 2016, que me nombra Jefe Subrogante del Departamento Técnico SERVIU Región de Antofagasta.

CONSIDERANDO:

- a) La aprobación del proyecto **"PAVIMENTACIÓN "DISEÑO - REPOSICION INTEGRAL PARQUE BRASIL, II REGION DE ANTOFAGASTA"**, mediante la resolución exenta N° 1434 del 14 de mayo de 2018.
- b) La necesidad de modificar la resolución que aprueba en una Etapa el **PAVIMENTACIÓN DISEÑO - REPOSICION INTEGRAL PARQUE BRASIL, II REGION DE ANTOFAGASTA**, a una resolución donde se deja la ejecución del proyecto en dos Etapas.

RESUELVO:

1° MODIFIQUESE, según corresponda, la RESOLUCIÓN EXENTA N° 1434 del 14 de mayo de 2018 que APRUEBA PROYECTO PAVIMENTACIÓN DISEÑO - REPOSICION INTEGRAL PARQUE BRASIL, II REGION DE ANTOFAGASTA, en lo relacionado a las cubicaciones y nombre proyecto, cuyo texto es el siguiente:



DICE:

1°. APRUÉBASE en todo aquello que no fuere contrario a derecho, el **PROYECTO PAVIMENTACIÓN DISEÑO - REPOSICION INTEGRAL PARQUE BRASIL, II REGION DE ANTOFAGASTA** presentado por el ingeniero civil Rafael Gonzales Perez.

3°. APRUÉBASE, en todo aquello que no fuere contrario a derecho, el presupuesto y las cubicaciones presentadas en el proyecto aprobado, que se indican a continuación:

- **Preparación del área de trabajo**
 - Extracción Solera Existente y Tte. a Botadero 484ml
 - Demolición Acera Existente y Tte. a Botadero 8.180 m³
- **Movimiento de Tierra**
 - Excavación y transporte a botadero 878 m³
 - Corte y relleno compensado 147m³
- **Revestimientos y pavimentos**
 - Base estabilizada vereda e= 15 cm CBR≥80% 7.313 m²
 - Suministro e instalación de baldosas Micro vibrada 7.080 m²
 - Baldosa táctil MINVU 1 y 0 768 m²
- **Protección a la plataforma**
 - Suministro y colocación rebajadas de soleras tipo A 139 ml
 - Suministro y colocación de soleras tipo A 345 ml
 - Bajadas minusválidos 58 Un
- **Elementos de control y seguridad**
 - Señalización nueva 41 Un
 - Demarcación 2.272 ml
- **Obras complementarias**
 - Instalación sumidero 1 un



DEBE DECIR:

1°. APRUÉBASE en todo aquello que no fuere contrario a derecho, el **PROYECTO PAVIMENTACIÓN DISEÑO - REPOSICION INTEGRAL PARQUE BRASIL ETAPA I y II, REGION DE ANTOFAGASTA** presentado por el ingeniero civil Rafael Gonzales Perez.

3°. APRUÉBASE, en todo aquello que no fuere contrario a derecho, el presupuesto y las cubicaciones presentadas en el proyecto aprobado, que se indican a continuación:

ETAPA I (BANDEJONES N°1-2-6-7)

- **Preparación del área de trabajo**
 - Extracción Solera Existente y Tte. a Botadero 223 ml
 - Demolición Acera Existente y Tte. a Botadero 3.355 m³
- **Movimiento de Tierra**
 - Excavación y transporte a botadero 360 m³
 - Corte y relleno compensado 60 m³
- **Revestimientos y pavimentos**
 - Base estabilizada vereda e= 15 cm CBR≥80% 2.999 m²
 - Suministro e instalación de baldosas Micro vibrada 2.904m²
 - Baldosa táctil MINVU 1 y 0 354 m²
- **Protección a la plataforma**
 - Suministro y colocación rebajadas de soleras tipo A 67 ml
 - Suministro y colocación de soleras tipo A 159 ml
 - Bajadas minusválidos 26 Un
- **Elementos de control y seguridad**
 - Señalización nueva 13 Un
 - Demarcación 1.068 ml

ETAPA II (BANDEJONES N°3-4-5-8)

- **Preparación del área de trabajo**
 - Extracción Solera Existente y Tte. a Botadero 261 ml
 - Demolición Acera Existente y Tte. a Botadero 4.825 m³
- **Movimiento de Tierra**
 - Excavación y transporte a botadero 518 m³
 - Corte y relleno compensado 87 m³
- **Revestimientos y pavimentos**
 - Base estabilizada vereda e= 15 cm CBR≥80% 4.314 m²
 - Suministro e instalación de baldosas Micro vibrada 2.810m²
 - Baldosa táctil MINVU 1 y 0 414 m²



- **Protección a la plataforma**
 - Suministro y colocación rebajadas de soleras tipo A 72 ml
 - Suministro y colocación de soleras tipo A 186 ml
 - Bajadas minusválidos 32 Un
- **Elementos de control y seguridad**
 - Señalización nueva 28 Un
 - Demarcación 1.204 ml
- **Obras complementarias**
 - Instalación sumidero 1 un

NÓTESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -


GABRIEL ALDANA DOMANGE
DIRECTOR INGENIERO COMERCIAL
DIRECTOR(S) SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA


SCHV/RECH/JMG/jmg
DISTRIBUCIÓN:
30/08/2018

1. Karen Rojo Venegas.
Av. Séptimo de Línea # 3505, Antofagasta
2. - Departamento Técnico (Isabel Araya)
3. - Carpeta de Obra (José Miguel Mateluna Gatica)
4. - Encargo de Transparencia Obras Urbanas (Wagner Gutiérrez)
5. - Oficina de Partes.